

Diario Pacífico

Periódico de Hechos y Opinión

MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO DE 2024 NUEVA ÉPOCA

DIGITAL

Director Fundador EMILIO VALDEZ HERNÁNDEZ / Director General Lic. PAVEL EMILIO VALDEZ B. TEPIC, NAYARIT

MÍNIMA INCONFORMIDAD EXISTE EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE FORMAN LA COALICIÓN “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN NAYARIT”



ME DOLERÍA MUCHO NO PODER RESOLVER CASO AYOTZINAPA: AMLO



MARTHA MARÍN GARCÍA, NUEVA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE NAYARIT

CASO ODEBRECHT EMILIO LOZOYA ABANDONA EL RECLUSORIO NORTE

DIF NAYARIT, APOYA A LAS COMUNIDADES DE BAHÍA DE BANDERAS, CON LA FINALIDAD DE QUE SE SUPEREN EN COLECTIVIDAD



A QUIEN CORRESPONDA:

A 226 días del asesinato de Martín Sánchez, no han sido detenidos los responsables

DIF NAYARIT, APOYA A LAS COMUNIDADES DE BAHÍA DE BANDERAS, CON LA FINALIDAD DE QUE SE SUPEREN EN COLECTIVIDAD

El Sistema DIF Nayarit, presidido por la doctora Beatriz Estrada Martínez, llevó desarrollo, bienestar y emprendimiento al municipio de Bahía Banderas, donde 26 familias de la localidad de Los Sauces, fueron beneficiadas con máquinas de coser

y materia prima (hilos, rollos de costura, tela, entre otros), para montar un taller de Corte y Confección.

La titular de la asistencia social en la entidad felicitó a cada una de las beneficiarias por animarse a dar este paso hacia su empoderamiento no

solo profesional, sino también personal, y las invitó a seguir preparándose, aprovechar al máximo este equipamiento y generar ese ingreso extra tan necesario para bien de sus hogares.

“Se les vienen a entregar de verdad con el deseo de apoyarlos, con el deseo de que puedan superarse, de que puedan elevar el nivel de vida y sobre todo, que puedan llevar a sus familias el bienestar que todos estamos

deseando y que estoy segura que todas y cada una de estas familias se merecen. Queremos que la comunidad, que la localidad se eleve, se supere, que no nada más sea una persona la que va a recibir el beneficio, sino que sea en forma colectiva. Estamos yendo a los lugares más alejados de nuestro estado, estamos visitando los 20 municipios y de verdad lo único que queremos es encontrar el bienestar de todos ustedes”, enfatizó.

En la cabecera municipal de Bahía de Banderas, la doctora Beatriz Estrada Martínez encabezó también la entrega de apoyos económicos del programa “Cuidando Tu Bienestar”, el cual beneficia a cuidadores de personas enfermas y/o discapacitadas. A ellas y ellos se dirigió reconociéndoles el hecho de dedicar su vida al cuidado de sus seres queridos y que este apoyo —entregado a través de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva—, busca retribuirles un poco de lo mucho que han dado por los suyos.

“ESCAPARATE DE LO FUNESTO” ...



La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana logró el aseguramiento de diecisiete (17) personas, esto durante recorridos de vigilancia y prevención al delito implementados por elementos de la Policía Estatal en diferentes colonias de los municipios de Acaponeta, Bahía de Banderas y Tepic.

Como resultado de los trabajos realizados fueron asegurados:

1.- Adán “N” “N”, de 29 años, en la colonia Loma Hermosa, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior una sustancia cristalina y granulada, con las características propias de la droga conocida como cristal.

2.- Christopher Axel “N” “N”, de 20 años, en la colonia 5 de febrero, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior un vegetal verde y seco con las características de la droga conocida como marihuana.

3.- José Luis “N” “N”, de 39 años, en la colonia Centro, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior una sustancia cristalina y granulada, con las características propias de la droga conocida como cristal.

4.- Jaciel Adolfo “N” “N”, de 35 años, en la colonia Cen-

tro, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior una sustancia cristalina y granulada, con las características propias de la droga conocida como cristal.

5.- David Antonio “N” “N”, de 20 años, en la colonia Santa Teresita, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior un vegetal verde y seco con las características de la droga conocida como marihuana.

6.- Carmelo “N” “N”, de 37 años, en la colonia prieto Crispín, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior una sustancia cristalina y granulada, con las características propias de la droga conocida como cristal.

7.- José Antonio “N” “N”, de 43 años, en la colonia Venceremos, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior una sustancia cristalina y granulada, con las características propias de la droga conocida como cristal.

8.- Ricardo “N” “N”, de 36 años, en la colonia Adolfo López Mateos, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior una sustancia cristalina y granulada, con las características propias de la droga conocida como cristal.

9.- José Manuel “N” “N”, de



CASO ODEBRECHT

EMILIO LOZOYA ABANDONA EL RECLUSORIO NORTE

CÉSAR ARELLANO Y GUSTAVO CASTILLO

Ayer a las 19:39 horas, el ex director de Petróleos Mexicanos (Penex), Emilio Lozoya Austin abandonó el Reclusorio Norte luego de que un juez de control de amparo le concedió llevar su proceso en libertad por el caso Odebrecht.

El ex funcionario cruzó la zona de aduanas alrededor de las 19:30 horas y de inmediato abordó una camioneta Toyota con vidrios polarizados, sin embargo, se acostó para que los medios de comunicación no lo fotografiaran.

El ex funcionario regresará a las mismas condiciones que tenía antes de noviembre de 2021 cuando fue encarcelado en el Reclusorio

Norte de la Ciudad de México, podrá transitar por toda la Ciudad de México, pero no podrá salir de ella ni fuera del país, deberá portar un brazalete electrónico y acudir cada 15 días a firmar el libro de procesados.

Lo anterior luego de que el Juez de Control Gerardo Genaro Alarcón López cum-

pliera una resolución emitida el lunes por el segundo tribunal colegiado en materia de apelación, que ordenó celebrar una audiencia y que de manera inmediata se pusiera en libertad a Lozoya Austin, al considerar que debían modificarse las medidas cautelares, es decir, que permaneciera en prisión.



MÍNIMA INCONFORMIDAD EXISTE EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE FORMAN LA COALICIÓN “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN NAYARIT”

Los integrantes de la coalición que forman “sigamos haciendo historia en Nayarit”, opinaron ante DIARIO DEL PACÍFICO, que MORENA haya acaparado la mayoría de las candidaturas en lo referente a las alcaldías, y regidurías para la próxima contienda electoral del 2024 en nuestro estado.

Indicaron que MORENA tiene una organización en todo el estado, mientras los partidos anexos a la coalición

tenemos pocos miembros, por tanto MORENA se lo merece en acaparar más posiciones políticas.

Acaponeta, Ahuacatlán, Bahía de Banderas, Compostela, Huajicori, Jala, Ruiz, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oror, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic Tuxpan, Xalisco y La Yesca son de Morena, Ixtlán y Rosamorada del PT mientras que Amatlán y San Blas son del Verde.



ME DOLERÍA MUCHO NO PODER RESOLVER CASO AYOTZINAPA: AMLO

LA REDACCIÓN

A siete meses de concluir su administración, en entrevista para Canal Red TV de España que transmite en redes sociales, el presidente Andrés Manuel López Obrador reconoce que la mayor asignatura pendiente que tiene a estas alturas es resolver el caso Ayotzinapa. “Esa sería una asignatura pendiente que me dolería no resolver. Cuando dicen que fue un asunto de Estado, sí lo fue, pero no porque se haya ordenado desaparecerlos sino porque el estado lo encubrió”. En contrapartida, a la pregunta de su mayor logro, no tuvo dudas: reducir la pobreza en México a pesar de la pandemia.

Casi dos horas y media de entrevista en la que alude mucho a política exterior, en especial a las complejas relaciones con Estados Unidos, en el que subraya la necesidad de entender los tiempos en se pronuncian propuestas como la posibilidad del cierre de la frontera que negociaba el presidente Joe Biden con los republicanos. Son más de 3 mil kilómetros de frontera entre los principales socios económicos

del mundo: “eso si me tumba pero primero cae el presidente de Estados Unidos”.

Reivindica la relación respetuosa que ha tenido con Biden y con Donald Trump, lo que le ha permitido condenar el bloqueo a Cuba o reprochar las sanciones a Venezuela sin consecuencias en la relación bilateral, que se mantienen en un pie de igualdad.

López Obrador ratificó su condena “al infame bloqueo a Cuba porque no es afectar al gobierno de Cuba es afectar al pueblo de Cuba. Además de que es un abuso, una actitud arrogante, medieval, bloquear un país. Su estrategia es retrógrada, quieren que sufra el pueblo para que el pueblo se rebele en contra de su gobierno. Lo ven como un asunto político e ideológico y ¿donde está lo humanitario?”.

Y en ese tenor, reprochó la pasividad de la Organización de Naciones Unidas frente a las guerras en el mundo, porque se ha convertido en un florero. “No puede ser que no detenga una guerra, que ni pueda convencer a las potencias de que se

debe buscar una salida negociada en las confrontaciones que se están dando en el mundo.”.

En el plano nacional, el mandatario calificó de tirantes las relaciones que mantiene con el Poder Judicial, un poder corroído por la corrupción y al servicio de la oligarquía como lo demostró su decisión de echar atrás la ley eléctrica. Lo atribuyó a sus vínculos con los intereses económicos y por colocarse en favor de las empresas extranjeras.

Hizo un recorrido histórico del país para apuntalar sus consideraciones para la oposición: “Cuando a me tocó definir cómo podría yo llamar a nuestros adversarios en vez de decir derecha, decidí por conservadores y puede parecer fuera de época, pero no. Son conservadores, porque quieren mantener el status quo, el régimen de opresión, injusticias y privilegios, quieren mantener el régimen de corrupción”. Subraya que el rumbo económico del país y los cambios sociales han dejado sin argumentos a los conservadores.

Reivindica que más allá del papel de los dirigentes y de él

mismo, la transformación se ha consolidado por el respaldo popular; subraya que para el pobre, la democracia es una cuestión de subsistencia porque ahora recibe lo que nunca le entregaron cuando había gobiernos corruptos. Es decir, aseguró, “No es un movimiento el nuestro de una vanguardia, de un grupo de dirigentes mucho menos de un líder es movimiento de todo un pueblo”.

A pregunta expresa de cuál sería la aportación de la cuarta transformación para los gobiernos progresistas en América Latina, López Obrador sostuvo que “para poder llevar a cabo una transformación se necesita siempre estar con el pueblo. No hay que zigzaguear, no a las medias tintas, a la moderación”.

López Obrador elogió el futuro del movimiento bajo el liderazgo de Claudia Sheinbaum, una mujer honesta y con principios, que está mejor preparada académicamente que él. Sobre su gestión, dijo que “a mi me ha costado equilibrar la pasión con la razón, eso es la política, Las grandes cosas se hacen con la pasión pero se requiere razón”.

- ¿Teme por su vida?
“Si, pero no pienso en eso”, respondió antes de explicar que el pueblo protege al presidente.

A pregunta expresa, rechazó que el denominado método Bukele, instrumentado en El Salvador para enfrentar la violencia sea viable. Puede ser que funcione ser transitoria, no se pueden enfrentar la violencia con la violencia, el mal con el mal. El mal hay que enfrentarlo haciendo el bien”.

MARTHA MARÍN GARCÍA, NUEVA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE NAYARIT

El Tribunal Estatal Electoral, es la casa de la democracia, es un organismo autónomo emanado de la lucha de millones de mexicanos por tener instituciones garantes del respeto total al voto ciudadano.

Así se expresó la magistrada, Martha Marín García al rendir protesta como presidente de este órgano colegiado. Esto ante el pleno y con la presencia de las y los titulares de las instituciones afines en la materia electoral.

“Solo se puede contar con la Ley y la justicia como fuente de reclamo de los derechos, debemos hacer un compromiso como árbitros en la contienda, que no será en la sombra sino en la luz como se debe impar-

tir la justicia electoral”, remarcó la magistrada, Marín García.

La magistrada Martha Marín García agradeció la presencia de sus padres y a ellos así como a los ciudadanos hizo el compromiso de hacer valer en cada uno de los asuntos los principios que marca la Constitución de la República.



← VIENE DE LA PAG. 2
ESCAPARATE DE LO...

35 años, en la colonia Cuauhtémoc, asegurándoles una bolsa de plástico conteniendo en su interior un vegetal verde y seco con las características de la droga conocida como marihuana.

10.- Luis Alberto "N" "N", de 43 años, en la colonia Morelos, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior una sustancia cristalina y granulada, con las características propias de la droga conocida como cristal.

11.- Guiyer Osvaldo "N" "N", de 26 años, en la colonia Los Sauces, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior una sustancia cristalina y granulada, con las características propias de la droga conocida como cristal.

12.- Héctor Manuel "N" "N", de 20 años, en el fraccionamiento Fovissste Colosio, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior una sustancia cristalina y granulada, con las características propias de la droga conocida como cristal.

13.- Jorge Luis "N" "N", de 41 años, en la colonia Canteras del Nayar, asegurándoles dos bolsas de plástico conteniendo en su interior una sustancia cristalina y granulada, con las características propias de la droga conocida como cristal.

14.- Steven Joxany "N" "N", de 29 años, en el fraccionamiento Villas del Prado, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior una sustancia cristalina y granulada, con las características propias de la droga conocida como cristal.

15.- José Guadalupe "N" "N", de 32 años, en el municipio de Acaponeta, asegurándoles una bolsa de plástico conteniendo en su interior un vegetal verde y seco con las características de la droga conocida como marihuana.

16.- William Josué "N" "N", de 27 años, en el municipio de Bahía de Banderas, asegurándoles una bolsa de plástico conteniendo en su interior un vegetal verde y seco con las características de la droga conocida como marihuana.

17.- Carlos Omar "N" "N", de 43 años, el municipio de Bahía de Banderas, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior una sustancia cristalina y granulada, con las características propias de la droga conocida como cristal.

Los detenidos fueron puestos a disposición de la autoridad competente.



Nayarit
 NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
 SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA PÚBLICA INTERNACIONAL L.P.I.-INAAPS-01/2024

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional No. L.P.I.-INAAPS-01/2024 para la Contratación de Prestación de Servicios Integrales de Representación, Promoción, Publicidad y de Relaciones Públicas en el Mercado Internacional (incluye eventos para consumidor, viajes de prensa, alianzas comerciales, comunicación con consulados, generación de contenido noticiosos, comunicación con socios comerciales), para el Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit, misma que se llevará a cabo con Recurso Estatal.

No. de Licitación	Lote	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.I.-INAAPS-01/2024	Dos en total	Contratación de Prestación de Servicios Integrales de Representación, Promoción, Publicidad y de Relaciones Públicas en el Mercado Internacional	Servicios Integrales de Representación, Promoción, Publicidad y de Relaciones Públicas en USA y Canadá	Varios	Servicio
			Servicios Integrales de Representación, Promoción, Publicidad y de Relaciones Públicas en los países pertenecientes al Reino Unido y España	Varios	Servicio
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
26 de febrero de 2024 12:00 horas		01 de marzo de 2024 10:00 horas	29 de febrero de 2024 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 21 al 29 de febrero de 2024.

- El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, lo siguiente:
- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica, en el caso de personas extranjeras la escritura constitutiva de la empresa extranjera deberá estar debidamente apostillada.
- Para las personas físicas o morales constituidas en territorio mexicano deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$ 500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2022, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.
- En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberán de presentar los que emite el SAT, acompañado de un oficio bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT.
- Para las personas físicas o morales del extranjero, deberá documento oficial que así lo acredite.
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- En el caso de las personas físicas o morales extranjeras que si tuvieran domicilio con una antigüedad mínima de seis meses dentro del territorio mexicano, deberá señalarlo.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, para las personas físicas o morales constituidas en el estado mexicano.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Para las personas físicas o morales del extranjero: deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante las autoridades hacendarias del país de origen, acompañado del documento oficial que así lo acredite

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, a más tardar a las 14:00 horas del día 29 de febrero de 2024, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes.

Las bases de la licitación no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas desde la publicación de la convocatoria, hasta un día hábil previo al acto de apertura de propuestas.

El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, con domicilio en calle Mariano Abasolo no. 245, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será de acuerdo con lo establecido en las bases.

La prestación de servicios iniciará a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024 y de conformidad a lo establecido en las bases respectivas.

El pago a el proveedor adjudicado lo efectuará el Fideicomiso de Promoción Turística de Nayarit de acuerdo con el artículo 19 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y de acuerdo con lo estipulado en las bases y términos de contrato respectivo.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

Se adjudicará por lote (s).

El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignará a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario).

Tepic, Nayarit, 21 de febrero de 2024

ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT